

LA CRÓNICA MÉDICA

AÑO XXVII.

LIMA, 31 DE JULIO DE 1910

Nº 518

La delincuencia en el Perú

(Ensayo de Criminología Nacional)

TESIS QUE PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER PRESENTA
EL ALUMNO HERMILO VALDIZÁN.

(Continuación)

La falta de una estadística minuciosa de la delincuencia nos impide establecer claramente, con el testimonio indiscutible de los guarismos, la acción criminógena de la habitación; pero subsanando el vacío de esa estadística, algunos hechos que son del dominio público nos autorizan á entrar en cierto género de consideraciones.

No es un misterio para persona alguna el de la sobrepoblación de Lima. Y si lo fuera para alguien bastaría para desvanecerlo la lectura del informe de los doctores Leonidas Avendaño y Santiago Basurco sobre la habitación en Lima y el estudio del Dr. Rómulo Eyzaguirre sobre la "Influencia de las habitaciones de Lima sobre las causas de su mortalidad".

Esa sobrepoblación, lejos de atenuarse, va en aumento. Los mortíferos "callejones" siguen repletándose de los elementos modestos de nuestra población y el desecho de lucro de los propietarios continúa la propaganda de ese odioso género de construcciones.

La sobrepoblación de Lima no corresponde á la de las provincias, muchas de las cuales experimentan anualmente pérdidas considerables en el número de sus pobladores, merced á una gruesa mortalidad, el decaimiento de sus industrias y el vértigo que provoca la "vida de la capital."

Comparemos la delincuencia de la capital con la de provincias:

| Delitos contra la persona | | | | Delitos contra la propiedad | | | |
|---------------------------|------|------------|-----------------|-----------------------------|------|------------|-----------------|
| Años | Lima | Provincias | Rurales de Lima | Años | Lima | Provincias | Rurales de Lima |
| 1901 | 1767 | 88 | 62 | 1901 | 3095 | 86 | 148 |
| 1902 | 1878 | 76 | 70 | 1902 | 1973 | 44 | 100 |
| 1903 | 1923 | 96 | 50 | 1903 | 1837 | 61 | 93 |
| 1904 | 2030 | 71 | 56 | 1904 | 2553 | 105 | 95 |
| 1905 | 2159 | 87 | 59 | 1905 | 2593 | 93 | 142 |
| 1906 | 2204 | 58 | 62 | 1906 | 2358 | 63 | 129 |
| 1907 | 2341 | 74 | 45 | 1907 | 1971 | 33 | 173 |
| 1908 | 2242 | 54 | 73 | 1908 | 1937 | 26 | 185 |

Ya hemos dicho que en estas estadísticas no se consigna toda la delincuencia de las provincias; pues sólo se registra los delitos cuyos reos son conducidos á Lima; de manera que si las cifras correspondientes á la capital y á sus distritos rurales son casi absolutas, no sucede lo mismo con las de provincias.

Hecha esta salvedad se observa que los delitos contra las personas han sufrido desde 1901 un incremento apenas interrumpido por un leve descenso en 1908 para Lima.

¿Sería muy aventurado suponer que las malas condiciones de habitación, la incesantemente progresiva sobrepoblación de Lima ejerce alguna influencia sobre los delitos contra las personas? Creemos que no.

Esa misma sobrepoblación es causa de una aterradora promiscuidad que renovando las condiciones biológicas del hombre primitivo, produce las formas más intensas de delincuencia.

De los 4 incestos que registran los archivos de la intendencia de Lima corresponden tres á provincias y uno á la capital; pero este caso tiene por protagonistas á dos huéspedes de aquella que probablemente, al trasladarse de su provincia no se adaptaron á las costumbres un poco más cultas de Lima. Los otros tres casos corresponden al elemento social más humilde de tres provincias.

Otra de las formas más intensivas de nuestra delincuencia, aquella que haría pensar en el delirio satírico de la parálisis senil si no se tuviera en cuenta la edad y los antecedentes del reo es el de aquel padre que en marzo de 1907 estupró á su propia hija, una virgen de pocos años.

Todos estos delitos y muchos que las conveniencias sociales ó un equivocado concepto de la moral doméstica sustraen á la acción de la justicia; son fatales consecuencias de la promiscuidad espantosa en que viven nuestras últimas clases sociales.

VI

ALIMENTACIÓN É INTOXICACIONES

Se ha dicho de la alimentación que es "uno de los factores que complican hasta hacer inexplicables las influencias de los climas y de la densidad."

En el Perú puede asegurarse que no convulsiona á nuestras masas, con la misma intensidad que en Europa, la lucha por el pan. Suprimidos los vicios del obrero, los que rebajan su jornal en considerables proporciones no habría gran fundamento para considerarlo en el número de los más desventurados.

Los cuadros de Lombroso se refieren á las relaciones entre los atentados contra la persona y propiedad y las variaciones de precios del pan. Para nosotros nos sería imposible establecer una relación semejante. Verdad que los precios de la vida han aumentado considerablemente; pero ese aumento se ha dejado sentir con mayor intensidad sobre nuestra clase media que sobre el elemento popular. Y como es la clase media una de las de mejor constitución desde el punto de vista social resulta que las asperzas de una lucha cruenta por la vida no provocan en ella las reacciones violentas que en los otros elementos sociales.

Además la variación de precios de las subsistencias es tan poco acentuada entre nosotros que sería imposible establecer la relación que tan clara se encuentra en otros centros. En estos provoca un aumento en las cifras de atentados contra la propiedad, aumento que en los cuadros anteriores no está tan preciso como para los atentados contra la persona que hemos insertado á propósito de la habitación.

EL ALCOHOL

No he de molestar la ilustrada atención de Uds. insistiendo sobre los efectos perniciosos del alcohol y sobre las alteraciones de todo orden que su uso inmoderado produce en el organismo humano.

Básteme con recordar que en el orden social el pauperismo es un efecto evidente del alcoholismo y que la herencia alcohólica, el legado maldito de las víctimas del alcohol contribuye en vastísima escala á la degeneración de los pueblos.

Puede asegurarse que la propagación del alcoholismo es consecuencia tan innegable de la sobreriqueza como de la miseria. No tenemos á la vista una estadística que pueda darnos cuenta de la extensión del alcoholismo en provincias; pero la visita de algunos de estos lugares, en los cuales el salario del obrero alcanza sus límites más reducidos, nos permite asegurar que, relativamente, se bebe por igual en dichas poblaciones como en las de la costa, en los cuales el salario alcanza los términos más elevados.

En los departamentos del Centro, en algunos de los cuales, Huánuco entre ellos, el jornal del peón oscila entre 20 y 30 centavos la producción de aguardiente de caña varía de 20.400 á 30.000 arrobas mensuales que se expenden en su totalidad en el departamento de Huánuco (145.309 habitantes), provincia de Pasco (102.024 habitantes) y provincia de Huari (95.496 habitantes) lo que daría un promedio de consumo de casi un litro por habitante, promedio que habría que castigar con las cifras correspondientes á las bebidas alcohólicas nacionales y extranjeras, así como al aguardiente de caña elaborado en Chanchamayo que se introduce en cantidad considerable á la provincia de Pasco.

Analicemos ahora nuestras cifras estadísticas relativas á Lima.

La curva de detenidos alcoholizados en las comisarías de policía de Lima marca una declinación apreciable á partir del año 1901 y como puede verse en la relación adjunta:

| | | | | | |
|-----------|------|-----------|------|-----------|-------|
| 1901..... | 2575 | 1904..... | 1475 | 1907..... | 921 |
| 1902..... | 2065 | 1905..... | 1293 | 1908..... | 983 |
| 1903..... | 2115 | 1906..... | 1155 | | |

¿Debemos creernos autorizados á deducir de esta relación una disminución en el número de alcoholizados de Lima?

En los cuadros estadísticos de la Intendencia figuran como delincuencias de mera clasificación judicial tres entidades: "Desórdenes" "pleitistas" "escandalosos" y en cuya relación hallamos quizá una explicación á la disminución aparente de alcoholistas.

| | Desórdenes | Pleitistas | Escandalosos | Ebrios |
|-----------|------------|------------|--------------|--------|
| 1901..... | 131..... | 993..... | 1228..... | 2575 |
| 1902..... | 9..... | 886..... | 2111..... | 2065 |
| 1903..... | 13..... | 675..... | 1754..... | 2115 |
| 1904..... | 93..... | 901..... | 2994..... | 1475 |
| 1905..... | 9..... | 1228..... | 2432..... | 1293 |
| 1906..... | 44..... | 1013..... | 2317..... | 1155 |
| 1907..... | 19..... | 969..... | 2360..... | 921 |
| 1908..... | 31..... | 1039..... | 2382..... | 983 |

Teniendo en cuenta que más de un 8 % de los apresados por "de sórdenes" "escándalos" y "pleitistas" lo son en estado de embriaguez puede asegurarse que las cifras totales de alcoholizados, correspondientes á los años 1901 á 1908 se hallan representadas por las siguientes, resultados de las sumas de esos guarismos, ó sea

| | |
|-----------|------|
| 1901..... | 4927 |
| 1902..... | 5071 |
| 1903..... | 4557 |
| 1904..... | 5463 |
| 1905..... | 4962 |
| 1906..... | 4529 |
| 1907..... | 4269 |
| 1908..... | 4435 |

que funcionan una disminución menos sensible que la que ofrecen las cifras exclusivas de alcoholistas.

¿Cómo contribuye el alcoholismo á nuestra delincuencia? En nuestras estadísticas no se deja constancia de los hábitos alcohólicos de los delincuentes. Sólo se anota si se hallaban ó no ébrios en el momento de realizar el crimen. El dato es importante; pero sus derivaciones no son completas.

En los atentados contra las personas, sobre un total de 17631 delincuencias se realizaron 9.881 por individuos sanos y 7.750 por individuos alcoholizados.

En los atentados contra la propiedad sobre un total de 22.127 delincuencias se realizaron 16.750 por individuos sanos y 5.377 por alcoholizados.

En los atentados contra la honestidad sobre un total de 3.202 delincuencias 1412 fueron ejecutados por individuos alcoholizados y 1790 por individuos no alcoholizados.

En los atentados contra las garantías individuales sobre un total de 803 delincuencias 567 fueron ejecutados por individuos no alcoholizados y 236 por alcoholizados.

Al 32.61 % de individuos que realizaron la acción delictuosa en estado de embriaguez, tratándose de los atentados contra la persona, contribuyen en mayor escala las cifras relativas á los autores de heridas y maltratos.

Al 24.30 % de los alcoholizados que realizaron atentados contra la propiedad contribuyen con mayor contingente los individuos que fueron apresados por "tentativas de robo".

De la enunciación de nuestras cifras y de la observación del cuadro que las sintetiza, se desprende la conclusión de que el número de delincuentes alcoholizados en el momento de realizar el acto delictuoso es mucho mayor para los delitos contra la honestidad. Vienen, en seguida, los delitos contra la persona, contra las garantías individuales, y por último, contra la propiedad.

| | No ébrios. | Ebrios. |
|---|------------|---------|
| Delitos contra la honestidad..... | 57.71 | 42.29 |
| " " " persona..... | 67.29 | 32.61 |
| " " " las garantías individuales..... | 70.62 | 29.38 |
| " " " la propiedad..... | 75.70 | 24.30 |

Los delitos contra la propiedad que requieren la posesión completa de las facultades mentales son los que cuentan con menor número de alcoholizados

¿Tratándose de los delitos contra la honestidad y contra la persona, el delincuente busca un estímulo á sus tendencias la tentes ó su alcoholización coincide con el crimen?

El número insuficiente de observaciones hace que el interrogante persista.

EL TABACO

Venturi cree que los delincuentes ofrecerían con mayor frecuencia que los alienados y los normales una precocidad por el uso del tabaco.

Entre nosotros el vicio del tabaco se desarrolla muy precozmente en las poblaciones de la costa y en época tardía en las del interior.

Con el objeto de ratificar las observaciones de *Venturi* hemos interrogado á un buen número de delincuentes y de normales. Tanto en uno como en otro grupo la mayor parte de las personas interrogadas no recuerda con fijeza la época exacta en que hicieron la primera "toma de tabaco" y no nos creemos autorizados por las pequeñas cifras obtenidas a formular conclusiones.

Entre los pequeños expendedores de periódicos hemos encontrado

| | |
|------------|--------|
| 4 niños de | 6 años |
| 7 | 8 |
| 12 | 10 |
| 9 | 12 |

que fumaban tabaco.

Si bien, como decimos, la pequeñez de nuestras cifras nos impide formular conclusiones, podemos afirmar que el hábito vicioso del tabaco existe entre los delincuentes con la misma mayor frecuencia que otros hábitos viciosos contraídos por ellos desde las primeras épocas de la vida.

EL OPIO

La colonización del Asia por las diversas potencias europeas trasladó á estas el vicio del opio, cuyo desarrollo llegó á originar el establecimiento en países cultos de las tradicionales "fumerías" que parecían ser hasta entonces un doloroso privilegio de los pueblos de oriente.

Si los europeos llevaron de Asia el vicio del opio los asiáticos lo trajeron al Perú. Fue uno de los contingentes más decisivos que aportaron á este país que les brindó la más amplia hospitalidad.

En 5 de mayo de 1877 el señor César Borja al optar el grado de bachiller en esta Facultad, estudiando la inmigración china y sus peligros refería tres casos de intoxicación por el opio en peruanos. Estos casos, observados por los doctores Emilio G. Roca y Enrique Arias Soto, en aquella época internos de nuestros hospitales, eran casi á raíz de intensas *poussés* del elemento amarillo. Correspon-

dían los tres casos citados á una mujer, de raza negra, de 45 años de edad, natural de Cañete, casada con un chino que la obligó á compartir sus perniciosas aficiones; á un indio, de 35 años de edad y á un negro de 45 años. Estos dos últimos, asistidos en los servicios de los doctores Olaechea y Villarán en el hospital "Dos de Mayo", sucumbieron.

Con posterioridad á aquella época han continuado presentándose casos análogos á los historiados por el señor Borja. Un sentimiento de pudor, último vestigio de dignidad de los fumadores fiace que los peruanos que llegan á nuestros hospitales sufriendo alguna de las derivaciones morbosas del hábito oriental, nieguen cuidadosamente este anamnésico, haciendo así casi imposible la apreciación del desarrollo alcanzado por ese vicio entre nuestros elementos populares.

Pero la circunstancia de existir una gran masa popular en contacto íntimo con el elemento amarillo, de haber llegado esta masa á adaptarse sin dificultad á todos los usos y costumbres de los chinos, no hace aventurada la afirmación de ser alarmante el número de criollos devotos del matador alcaloide.

Contribuyente indiscutible á la degeneración individual, base de la degeneración colectiva, la intoxicación crónica por el ópio contribuye á la anormalidad de la acción biológica. Es un factor etiológico del delito.

Su acción perniciosa no se ha desarrollado mucho aún; pero es justamente temible. Esa masa no despreciable de nuestra población que vive bajo el mismo techo, que come los mismos manjares y asiste á las exóticas representaciones artísticas de los chinos, ha de llenar las fumerías como llena los garitos y prostíbulos.

LA COCA

El segundo concilio de Lima declaraba que la coca era "cosa sin provecho y aparejada para los abusos y supersticiones de los indios". En una real cédula de 18 de octubre de 1569 declaraba el rey de España "habérsele hecho relación que el creer los indios que trayendo la coca en la boca les daba fuerzas, era ilusión del demonio".

Declaraciones tan formales y tan graves anatemas sólo podían ser formuladas en vista del hecho observado por los conquistadores del tan desarrollado uso de las hojas de la planta americana. Ese uso es uno de los rezagos de la época incaica y respecto de sus probabilidades de perpetuarse da idea el hecho de que en muchas haciendas del interior se consigna en la retribución de los servicios del indio una determinada cantidad de coca.

Parece averiguado que la coca actúa sobre el organismo produciendo una acción estimulante sobre el sistema nervioso, estímulo al cual se debe la admirable resistencia de nuestros indios á la fatiga muscular cuando han hecho una *cocada*. Este hecho había llamado grandemente la atención del sabio Raymondi que en su obra admirable "El Perú" explica que las *cocadas* son unidades de distancia representadas por la extensión de camino durante la cual se ha ejercido sobre el indio la acción estimulante de la *coca*.

El uso constante de la coca, la repetición incesante de su estímulo tiene que provocar por muy pequeño que este estímulo sea, una hipoeccitabilidad nerviosa.

Hemos tenido la oportunidad de seguir muy de cerca á un obreiro que "tomaba la coca" con tanta asiduidad como los indios de nuestra sierra y de nuestra montaña, individuo que era, además, un alcoholista moderado. La laboriosidad de este hombre se extinguió paulatinamente. Disminuyó su inteligencia y, víctima de una abulia invencible, abandonó su oficio para implorar la caridad pública.

No nos atrevemos á adjudicar á la coca la responsabilidad toda de esa neuropatía; pero nos permitimos suponerle una acción, siquiera sea mínima.

¿Qué acción *específica* — permítasenos la palabra — podríamos adjudicar á la coca en la etiología de nuestra delincuencia? Es evidente que ninguna. Pero ¿sería posible aseverar que el uso de la coca carece de influencia sobre las dolorosas inercias de una raza que parece dormir el sueño de grandezas que fueron?

VII

LA INSTRUCCIÓN

Marro estudiando el rol de la instrucción en la génesis de la delincuencia ha encontrado las siguientes cifras entre 500 delincuentes y 500 personas honradas:

| | Criminales | Honrados |
|----------------------|------------|----------|
| Analfabetos..... | 12 % | 6 % |
| Leen y escriben..... | 75 ,, | 67 ,, |
| Instruídos | 12 ,, | 27 ,, |

Nosotros, procurando repetir la observación de Marro, hemos llegado al resultado que, en seguida, se expresa, correspondiendo las cifras de honrados á 460 enfermos del hospital "Dos de Mayo" en los cuales hemos llevado á cabo la investigación, y las de criminales á 360 reos del Panóptico.

| | Criminales | Honrados |
|----------------------|------------|----------|
| Analfabetos..... | 39'33 % | |
| Leen y escriben..... | 57'77 ,, | |
| Instruídos..... | 2'88 ,, | |

Si buscamos ahora las relaciones existentes entre la delincuencia y la instrucción primaria á que obliga nuestra ley de la materia encontramos:

| Coeffi. escolar | Departamentos | Coeffi. homic. |
|-----------------|--------------------|----------------|
| 0.57 | Puno..... | 5.00 |
| 0.64 | Huancavelica | 2.10 |
| 0.71 | Moquegua | 0.50 |
| 1.10 | Cuzco..... | 6.00 |
| 1.21 | Ayacucho..... | 7.00 |
| 1.38 | Apurímac..... | 3.00 |
| 1.53 | Cajamarca..... | 3.00 |
| 1.63 | Junin..... | 7.00 |



| Coefi. escolar | Departamentos | Coefi. homic. |
|----------------|-----------------|---------------|
| 1.67 | Piura..... | 10.00 |
| 1.71 | Huánuco..... | 0.70 |
| 2.01 | Lambayeque..... | 15.00 |
| 2.12 | Libertad..... | 6.00 |
| 2.16 | Torata..... | — |
| 2.41 | Amazonas..... | — |
| 2.46 | Ancash..... | 5.00 |
| 2.62 | Ica..... | 9.10 |
| 3.45 | Tumbes..... | — |
| 3.45 | Callao..... | 2.80 |
| 3.61 | Arequipa..... | 9.00 |
| 4.96 | Lima..... | 45.00 |
| 5.83 | Loreto..... | 1.00 |

El censo de 1876 arrojaba una cifra de 2.279.852 analfabetos sobre el total de la población censada. Esta cifra de analfabetos correspondiente al 84.84 % de la que arrojó el indicado censo en la clasificación de nuestros pobladores según su grado de instrucción, ha disminuído indudablemente y debe hallarse en la actualidad á un nivel inferior. Si bien la falta de censos totales posteriores impide precisar esa disminución algunos hechos autorizan á suponerla.

El censo escolar de 1902 arroja sobre un total de 412,943 niños de 4 á 14 años las siguientes cifras:

| | |
|--------------------|---------|
| Saben leer..... | 114.341 |
| No saben leer..... | 298.602 |

El número de analfabetos era aun considerable, 72.31 % entre los niños de 4 á 14 años.

Entre los menores que ingresaron á la Escuela Correccional durante los años 1905 á 1908 el porcentaje de analfabetos oscilaba entre 61.23 y 70 %.

Según el ya citado censo escolar de 1902 nuestros analfabetos se distribuyen en la República en la forma que á continuación se expresa. En este cuadro hemos colocado junto á las cifras del censo, cifras por 100, los coeficientes de delincuencia.

(Continuará)

Dolor Neurítico

Siendo como es más poderosa que los otros miembros de la serie de los aromáticos como un analgésico, no producen las Tablet de Antikamnia dolor de estómago ó roncha en forma de escaflatina, cianosis ó depresión cardíaca.

En los dolores histéricos ó neuríticos parece que las Tablet de Antikamnia han producido mejores efectos que los bromuros.

Calman la excitabilidad del sistema nervioso, y en algunos casos muy obstinados de insomnio nervioso han producido el sueño

HISTERIA ALCOHÓLICA.—Rx. Tablet de Antikamnia. (Un paquete) Sig: Tómese una Tableta cada dos horas.

CÓLICOS BILIARES Y NEFRÍTICOS. — Rx. Tablet de Antikamnia. (Un Paquete.) Sig: Tómese dos Tablet cada 3 ó 4 horas.

EMICRÁNEAS, JAQUECAS, ETC. — Rx. Tablet de Antikamnia. (Un Paquete.) Sig: Tómese una ó dos Tablet cada dos horas.